

El Poder Ejecutivo  
Nacional



BUENOS AIRES, 14 DIC. 1967

Visto lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército y lo propuesto por el Ministerio de Defensa y,

**CONSIDERANDO:**

Que el señor General de División (R) del Ejército de Chile D Teófilo GOMEZ VERA ha devuelto, por nota presentada ante S E el Embajador Argentino en Chile, el título y distintivo de Oficial de Estado Mayor "honoris causa" del Ejército Argentino, distinción que le fuera concedida por decreto 17.215/50 en ocasión de presidir el causante la delegación chilena que concurriera a la conmemoración del centenario del fallecimiento del Libertador General San Martín;

Que la actitud del señor General GOMEZ VERA y los términos de su nota imponen la supresión de tal distinción;

Que las circunstancias en que le fuera concedido el título conforman claramente que se trataba de una muestra de reconocimiento y amistad hacia el Ejército Chileno tan unido al sentir Argentino por las glorias compartidas en el pasado y la grandeza de un destino común;

Que actitudes individuales de ciudadanos de uno u otro país en nada pueden afectar los lazos amistosos que tradicionalmente unen a nuestro país con Chile,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

**D E C R E T A :**

Artículo 1.- Considérese no incluido en el decreto N° 17.215/50 al señor General de División (R) D Teófilo GOMEZ VERA y suprimase al causante del Registro de Oficiales de Estado Mayor "honoris causa" del Ejército Argentino, debiendo disponerse del número de inscripción que le hubiere correspondido.

Artículo 2.- Déjase expresa constancia que el presente decreto

///



C. J. E.

N° 662

PREVINCIO

PREVINCIO

PREVINCIO





El Poder Ejecutivo  
Nacional



///

tiene un alcance limitado a la persona del señor General de División (R) D Teófilo GOMES VERA.

Artículo 3.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Artículo 4.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese en Boletín Confidencial del Ejército y archívese en el Ministerio de Defensa (Comando en Jefe del Ejército - Estado Mayor General del Ejército).

DECRETO "S" N° 9168



JULIO DOLOFO BOCARLET  
Comandante General

*Argañín*

*[Signature]*

ARCELO R. LANUSE  
Ministro de Defensa

*[Signature]*

C. I. E.

N° 662

PROVIDENCIO

H

